

MARATÓN FOTOGRÁFICO DÍA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR 2023

Desde el año 2020, venimos relacionando los temas del Maratón con la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que propone la Agenda 2030 de Naciones Unidas. De esta forma, las imágenes que recogemos y exponemos con motivo del Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras, que se celebra cada 15 de marzo, nos muestran los cambios que cada vez calan con más fuerza haciendo que nuestras decisiones de consumo sean más responsables.

Dice un adagio que “Una imagen vale más que mil palabras” y esa es la verdadera finalidad de este Maratón: reconocer el mérito artístico de las fotografías y los mejores mensajes que nos dicen que el consumo puede y tiene que ser cada vez más responsable, más alejado de consumir por consumir, que no tiene que agotar los recursos, sino conseguir que nuestro desarrollo sea más sostenible y justo.

En esta convocatoria hemos elegido los siguientes temas:

TEMA I.- “*El consumidor contra los precios*”

La subida de los precios que estamos sufriendo suponen una batalla diaria para mantener el consumo de los hogares y la pervivencia de pequeños y medianos negocios. Proponemos que los participantes recojan en sus fotos las situaciones que los consumidores y los negocios afrontan con este problema, porque seguro que ha motivado cambios importantes en la vida cotidiana, en las relaciones sociales, en la forma de disfrutar el ocio y en tantos sectores que están relacionados con el consumo.

Como ya hicimos en el año 2013, proponemos que la participación en este tema se haga con una o varias SERIES de fotografías.

Cada SERIE debe contener un mínimo de 3 y un máximo de 6 fotografías que, de forma sucesiva, como una progresión de imágenes, desarrollen en conjunto la idea, la historia o la propuesta de manera muy evidente o con algún reto por medio, para que el observador deduzca con mayor o menor dificultad lo que el autor plantea.

Las fotografías de cada serie tienen que poseer unidad temática y estarán unidas de manera indisoluble, es decir que al retirar una se destruiría la relación del conjunto.

TEMA II- "Consumo y comercio de proximidad"

El Objetivo nº 12 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se refiere a la Producción y Consumo Responsables y entre sus metas persigue generar cambios en los patrones de producción y consumo, buscando que la demanda y la oferta se orienten hacia productos y servicios que tengan el menor impacto ambiental.

Comprar y consumir productos de proximidad pueden favorecer este objetivo. Por eso, en este tema se propone recoger imágenes que resalten las ventajas del consumo y comercio de proximidad como son:

- Se ahorra en combustible y transporte y se reducen las emisiones de éste.
- Se reducen embalajes y plásticos.
- Se hace un consumo más reflexivo y práctico, adecuado a las necesidades reales.
- Se apoya y favorece el trabajo de pequeños productores de cada zona.
- Contribuye a fijar población en los municipios más pequeños y núcleos rurales.
- Incentiva la economía local: las compras de proximidad impulsan la economía de los pequeños comerciantes, que se traduce también en la reactivación de la salud económica de nuestro entorno, de nuestro barrio y de nuestra ciudad.
- Atención más personalizada: en establecimientos cercanos nos permite establecer relaciones de confianza entre el consumidor y el vendedor.

El tema elegido supone un claro apoyo al pequeño comercio de nuestra localidad y la Feria del Stock que se celebra en la plaza hasta el 12 de febrero seguro que será una fuente de inspiración para nuestros participantes.

Las personas participantes deberán presentar un mínimo de 3 y un máximo de 6 fotografías de cada tema, **realizadas dentro de las fechas del maratón: del 9 de febrero al 5 de marzo (¡OJO CON LA FECHA DE LA CÁMARA Y LOS METADATOS!)**.

Se presentarán en formato jpg ó jpeg, identificándolas con un título y el tema al que pertenecen o agrupándolas en dos carpetas respectivamente, una para cada tema.

Se podrán presentar personalmente en la OMIC, con un CDROM o pendrive que contenga las fotografías y un fichero word o pdf en el que consten nombre y apellidos, DNI, domicilio, e-mail y teléfono de la persona participante. Del mismo modo, también se podrán presentar en el correo electrónico omic@lasolana.es.

No se considerarán las fotografías ni los CDROM o pendrive que tengan marcada la identificación de la persona participante o no cumplan las especificaciones definidas.

La entrega personal se hará durante el horario de atención al público de la OMIC y la entrega en correo electrónico se podrá realizar hasta las 23:59 horas del domingo día 5 de marzo.

Las personas participantes podrán contar con la asistencia técnica de los profesionales que colaboran en el certamen.

Con las fotografías finalistas se realizará una **exposición y una proyección audiovisual**, siempre que existan suficientes trabajos, que se inaugurará el día 15 de marzo, con motivo de la celebración del Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras, entregando los premios en el mismo acto.

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN